IV. Administración Local

AYUNTAMIENTOS:

Número 12736

CARTAGENA

Servicio de Urbanismo

EDICTO

En la sesión celebrada por el Excmo. Ayuntamiento Pleno el día veintinueve de septiembre de mil novecientos noventa y tres, se adoptó el acuerdo de aprobar inicialmente el proyecto de reparcelación de la Unidad de Actuación número 9 de Cabo de Palos, promovido por Agrícola Minamar, S.A.

Dicho proyecto queda sometido a información pública por plazo de un mes en la Oficina de Información Urbanística de este Ayuntamiento (Planta Baja), sito en calle Sor Francisca Armendáriz, a fin de que las personas interesadas lo examinen y formulen las alegaciones que estime pertinentes a su derecho.

El presente Edicto servirá de notificación a aquellas personas interesadas en el expediente y cuyo domicilio resulte desconocido.

Cartagena.—El Concejal Delegado, Julián Contreras García.

Número 12812

MURCIA

Gerencia de Urbanismo

ANUNCIO

Aprobación definitiva del proyecto de terminación de áreas de jardinería y obras de terminación de pavimentación de la Unidad de Actuación 1.ª del estudio de detalle ciudad número 1 de Murcia, así como aprobación definitiva del documento de distribución de los costes de las obras a que se refiere el aludido proyecto

El Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 9 del presente mes de septiembre acordó aprobar definitivamente el proyecto de terminación de áreas de jardinería y obras de terminación de pavimentación de la Unidad de Actuación 1.ª del estudio de detalle ciudad número 1 de Murcia, con aplicación a la unidad de actuación 2.ª. Asimismo se acordó aprobar definitivamente el documento de distribución de los costes de las obras a que se refiere el aludido proyecto

Contra el mencionado acuerdo, que es definitivo en vía administrativa, podrá formular ante este Ayuntamiento recurso de reposición, previo a la vía contencioso administrativa, en el plazo de un mes a contar del siguiente día al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial de

la Región de Murcia", así como cualquier otro recurso que estime pertinente.

Murcia a 29 de septiembre de 1993.—El Teniente de Alcalde de Urbanismo e Infraestructuras.

Número 12806

SANTOMERA

EDICTO

Expediente número 6 sobre modificación de créditos que afecta al Presupuesto General Municipal de 1993

Acordada por el Pleno Municipal su aprobación inicial, y de conformidad con lo estatuido en el artículo 158, en relación con el 150 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público, por plazo de quince días hábiles, contado a partir del siguiente al de la inserción del presente edicto en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia" el expediente número 6 sobre modificación de créditos, que afecta al presupuesto general municipal del ejercicio de 1993, a efectos de examen y reclamaciones, haciéndose constar que, transcurrido dicho periodo sin que se formule reclamación alguna, el expediente se considerará definitivamente aprobado, sin necesidad de nueva decisión plenaria.

Santomera a 15 de octubre de 1993.—El Alcalde, Pedro Campillo Jiménez.

Número 12810

CARTAGENA

Servicio de Urbanismo

EDICTO

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en su sesión celebrada el día veintiséis de julio de mil novecientos noventa y tres, se adoptó el acuerdo de aprobar definitivamente la modificación puntual del Plan Parcial Polígono Santa Ana, tendente a la creación de una entidad urbanística, promovido por este Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiendo que el acuerdo que se adopta es definitivo en la vía administrativa, y contra el mismo se puede interponer recurso contencioso administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de la Región de Murcia, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a la fecha de la presente publicación, previa comunicación a este Excmo. Ayuntamiento.

El presente edicto servirá de notificación a aquellas personas interesadas cuyo domicilio resulte desconocido.

Cartagena a 29 de julio de 1993.—El Concejal Delegado, Julián Contreras García.